**CIRCULAR N°23/2026**

San Pedro de la Paz, noviembre 24 de 2026.-

Estimados Padres y Apoderados
Colegio Concepción San Pedro
Presente

Junto con saludarles muy cordialmente, les informamos que, a contar del 26 de noviembre, se abrirá el proceso de **"Reserva de Matrícula 2027".** Dicho proceso está dirigido sólo a los alumnos activos de este año y consiste principalmente en que el apoderado económico confirme si su pupilo(a) continuará en nuestro Colegio el próximo año.

La respuesta se realiza exclusivamente a través de la página web de nuestro www.colegioconcepcionsanpedro.cl, ingresando al link "Pago en línea". Allí se abrirá un mensaje indicando que se encuentra disponible la reserva de matrícula; el mensaje se muestra a todos los apoderados económicos, independiente si posee o no deuda actualmente. Sólo figurará la matricula como "retenida" en aquellos estudiantes que se encuentran actualmente en riesgo de repitencia o con alguna situación importante de disciplina.

**El plazo de respuesta vence el 04 de diciembre del actual.** Por lo anterior es imprescindible que el apoderado económico ingrese y ***responda SI o NO, ya que luego de esa fecha, COEMCO podrá disponer del cupo para asignarlo a nuevos ingresos.***

En caso que no cuente con clave para ingresar a "pago en línea", el apoderado económico debe enviar un e-mail solicitando una nueva clave, a Carla Pradenas, carla.pradenas@coemco.cl, indicando su nombre completo, rut, nombre del alumno y correo para el reenvío de la clave o solicitar la recuperación directamente en la web.

Los tutoriales con el paso a paso para responder a este proceso y para la firma digital de los contratos de matrícula, se encontrarán adjuntos en la publicación de esta circular en nuestra página web. Ante cualquier duda puede llamar a nuestra central telefónica (C. Villa 412794711- C. Huertos 412794710) y nuestras secretarias le orientarán en el proceso a seguir.

Fraternalmente,

COLEGIO CONCEPCIÓN RECTORÍA SAN PEDRO

*Evandro Fuentealba Sánchez*
*Rector*